

RESOLUCIÓN N° 286/2.022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE SUBSIDIO FAMILIAR POR NACIMIENTO Y POR FALLECIMIENTO, A FAVOR DE PERSONAL CONTRATADO DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 27 de junio de 2.022.-

VISTO: El Memorando DAPE N° 302/2.022, presentado en fecha 27 de junio de 2.022, a través del cual remite el pedido de Resolución para pago por el Rubro 144 - FF10/FF30 Subsidio Familiar por Nacimiento y por Fallecimiento, a favor de personal contratado de la Institución, conforme a la planilla adjunta, y;

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N° 478/2.022, de fecha 27 de junio de 2.022, remite el expediente de referencia a la Dirección General de Administración y Finanzas, con la planilla correspondiente.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia de fecha 27/06/2.022, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, por Resolución N° 35/2.022, se reglamentó el pago de subsidio familiar a funcionarios permanentes, comisionados y contratados del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, para el Ejercicio Fiscal 2.022.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, el pago en concepto de Subsidio Familiar por Nacimiento y por Fallecimiento, a favor de personal contratado de la Institución, que será imputado en el Rubro 144, con Fuente de Financiamiento 10 y 30, conforme al anexo de 02 (dos) páginas, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

ANEXO RESOLUCION N° 286/2022

NOMINA SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO PERSONAL CONTRATADO MES DE JUNIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES							
Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO (S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO	TOTAL
144- JORNAL							
1	1.220.504	JOSE FELIX	MORINIGO PAREDES	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	500.000	500.000
2	4.870.167	GILBERTO RAMON	CHAVEZ GONZALEZ	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	500.000	500.000
3	2.040.657	FRANCISCA MARINA	VAZQUEZ DE LEON	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	500.000	500.000
TOTAL							1.500.000



[Signature]
LIC. MAG. MARÍA ROSSANA CANO
DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



[Signature]
ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA

ANEXO RESOLUCION N° 286/2022

NOMINA SUBSIDIO POR NACIMIENTO PERSONAL CONTRATADO MES DE JUNIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES							
Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO (S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO	TOTAL
144- JORNAL							
1	5.958.333	AGUSTIN	FERNANDEZ MACAREÑO	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	500.000	500.000
TOTAL							500.000



LIC. MAG. MARIA ROSSANA CANO
DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA